



boletín oficial

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 042/09.- 15/10/09.-

Art.1°) Designar con el nombre "Profesor JUAN CARLOS NERI", al gimnasio donde se desarrollan las actividades de Gimnasia Artística, dentro de las instalaciones de la Ex Corpofrut.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 3724.- 20/10/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 042/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/10/09, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 3086.- 27/08/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Marcela CEBALLOS, D.N.I. N° 33.621.551.

RESOLUCION N° 3087.- 27/08/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ramón JUAREZ, D.N.I. N° 10.113.769.

RESOLUCION N° 3088.- 27/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARNALDO TAMBORINDEGUI", por la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 15.653,00); para la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la ejecución de la obra "Iluminación Plaza de las Artes".

RESOLUCION N° 3089.- 27/08/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/09 como Capacitador del personal de la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 3090.- 27/08/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Segundo POBLETE, D.N.I. N° 21.387.272, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/09 en el Club de Jardinería "Maipue", dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3091.- 27/08/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir 31/07/09- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" que percibe la agente Hilda Esther VILLEGAS, Legajo N° 1797.

RESOLUCION N° 3092.- 27/08/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, al agente Sr. Mario Marcelo EPULEF, D.N.I. N° 25.460.373.

RESOLUCION N° 3093.- 27/08/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Srta. María Belén URIZAR, D.N.I. N° 32.056.897.

RESOLUCION N° 3094.- 27/08/09.-

ABONAR -con los haberes del mes de Agosto- al personal que desempeña tareas en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1334	Cristian ARCE	\$ 500,00
254	Juan C. CASO	\$ 500,00
1271	Mario CAYUPAN	\$ 500,00
1329	Héctor IAPAOLLO	\$ 500,00
361	Elena MARIPILO	\$ 500,00
1333	Cristina MELLADO	\$ 500,00
1231	Laura MONTECINO	\$ 500,00
1331	Guillermo MUÑOZ	\$ 500,00
191	Mario POLANCO	\$ 500,00
166	Lorena QUIÑONES	\$ 500,00
26	Mónica RAMOS	\$ 500,00
165	Daniel SOLIS	\$ 500,00
1256	Rosa YAÑEZ	\$ 500,00
1064	Carola BENAVIDEZ	\$ 312,00
1063	Griselda BERALDI	\$ 312,00
1062	Javier BURGARDT	\$ 312,00
1061	Lorena FERRADA	\$ 312,00
1283	Rubén GAITAN	\$ 312,00
1059	Silvina PARRA	\$ 312,00
1208	Marcia ROJAS	\$ 312,00
381	Elio VEGA	\$ 312,00
1123	Ricardo CASTRO	\$ 250,00
1276	José L. LEIVA	\$ 250,00
1060	Karina LINARES	\$ 250,00
78	Pedro ROBLES	\$ 250,00
1259	Antonio SANCHEZ	\$ 250,00
1205	Susana TORRES	\$ 250,00

RESOLUCION N° 3095.- 27/08/09.-

DISPONER para la Sra. Sandra Esther CRUCIANI, D.N.I. N° 22.816.528, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho

premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será posible de los descuentos que se detallan a continuación:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.

Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.

Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.

Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones y/o aquellas correspondientes a Guardias Rotativas son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3096.- 27/08/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Esther CRUCIANI, D.N.I. N° 22.816.528, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 03/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3097.- 27/08/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Jorge Isidro OBREQUE OSADEI, Legajo N° 1150.

RESOLUCION N° 3098.- 27/08/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) al agente Sr. Jorge Alberto CERDA, Legajo N° 535.

RESOLUCION N° 3099.- 27/08/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Pablo Walter VAZQUEZ, Legajo N° 1323.

RESOLUCION N° 3100.- 27/08/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Jorge Alberto CERDA, Legajo N° 535.

RESOLUCION N° 3101.- 27/08/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. José Luis LAGOS, Legajo N° 334.

RESOLUCION N° 3102.- 27/08/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO (\$ 100,00) al agente Sr. José Eugenio MARTINEZ, Legajo N° 1370.



RESOLUCION Nº 3103.- 27/08/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Sonia JELDRES, D.N.I. Nº 18.760.528.

RESOLUCION Nº 3104.- 27/08/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 021/09, a favor de SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de 30.000 litros de GAS OIL, a \$ 3,130 x litro, destinadas al Parque Automotor Municipal por un importe total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 93.900,00), abonados a los siete (7) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas parciales y en conformidad.

RESOLUCION Nº 3105.- 27/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.172,88).

RESOLUCION Nº 3106.- 27/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.172,88).

RESOLUCION Nº 3107.- 28/08/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sra. Lucrecia María ANDRADA, Legajo Nº 1383.

RESOLUCION Nº 3108.- 28/08/09.-

PRORROGAR, a partir del 10/08/09 y por el término de dos (2) meses, el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Felicita del Rosario SOBERON, adjudicataria de la Licitación Pública Nº 027/09, por el alquiler de una camioneta.

RESOLUCION Nº 3109.- 28/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de Marcelo A. AREVALO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 2.290,00).

RESOLUCION Nº 3110.- 28/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION Nº 3111.- 28/08/09.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 23/06/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.825,18) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 2488-00, Nomenclatura H 325 02, registrado a nombre de Mariano GARCIA y Otros en calidad de TITULAR y Wilson Gastón SANDOVAL en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 3112.- 28/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.596,80).

RESOLUCION Nº 3113.- 28/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de

PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION Nº 3114.- 28/08/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION Nº 3115.- 28/08/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 126/09, para la adquisición de cubiertas con proceso de precurado, destinadas a motoniveladoras de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 23.496,00), abonados dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- RECMIL S.A., el ítem 1, por un importe de \$ 20.208,00.-
- C y L S.A., los ítems 2 y 3, por un importe de \$ 3.288,00.-

RESOLUCION Nº 3116.- 28/08/09.-

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 382/09 para la adquisición de indumentaria y calzado para el personal de los Centros de Promoción Comunitaria, por un importe de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 5.348,29), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- SILIQUINI S.R.L., el ítem 1, por un importe de \$ 987,30.-
- COMERCIAL ARGENTINA S.A., el ítem 2, por un importe de \$ 3.118,20.-
- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, el ítem 3, por un importe de \$ 1.242,79.-

RESOLUCION Nº 3117.- 28/08/09.-

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 130/09 a favor de ARENERA ARSUGA, para la adquisición de 180 m³ de arena fina de Roca, por un importe total de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 8.370,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura y en conformidad de cada entrega parcial.

RESOLUCION Nº 3118.- 28/08/09.-

ACEPTAR -a partir del 26/08/09- la renuncia presentada por el agente Marcos Eraldo FUENTES, Cuil 20-31939544-0.

RESOLUCION Nº 3119.- 28/08/09.-

ACEPTAR -a partir del 26/08/09- la renuncia presentada por el agente Marcelo Daniel CID, Cuil 20-21385422-5.

RESOLUCION Nº 3120.- 28/08/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/08/09- al Sr. Julio Nicolás CUEVAS, Cuil 20-34545715-2.

RESOLUCION Nº 3121.- 31/08/09.-

OTORGAR -a partir del 01/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al Sr. Nélon Benjamín OVANDO, Leg. Nº 102, quien desempeña tareas en el Dirección de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION Nº 3122.- 31/08/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia I. NOVOA, D.N.I. Nº 30.752.025.

RESOLUCION Nº 3123.- 31/08/09.-

RENOVAR el subsidio, otorgado mediante Res. Municipal Nº 1346/09, de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02)

meses, a la Sra. Karina ALBORNOZ, D.N.I. Nº 25.460.418.

RESOLUCION Nº 3124.- 31/08/09.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "Reconversión del Alumbrado Público en barrios Villarino y Don Bosco", a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además, lo siguiente:

- a) Objeto: Reconversión del Alumbrado Público.
- b) Área de Ejecución: parcelas frente a las siguientes calles: Arenales, Falucho, Perú, Paraguay entre La Esmeralda y José Hernández; Venezuela, Brasil entre La Esmeralda y Manuel Estrada; Colombia, Ecuador, entre La Esmeralda y J.B. Alberdi; Dante Alighieri, Don Bosco, entre Bolivia y Arenales; Jorge Newbery, Primeros Pobladores, José Hernández entre Bolivia y Arenales; Manuel Estrada entre Bolivia y Fray M. Esquíú; J.B. Alberdi entre Perú y Venezuela.
- c) Plazo de Ejecución: Cuatro (04) meses.
- d) Forma de Ejecución: Por administración municipal o contrato.
- e) Costo de obra: es "Definitivo" al mes de Julio/09, y de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 580.000,00)
- f) Formas de Prorrateo:
Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 17,05.-
Valor definitivo por m2 de superficie: \$ 0,70.-
Valor definitivo por lote tipo (10,00 mts y 250 m2): \$ 380,50
- g) Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:
1) Contado con el 10% de descuento.
2) Hasta tres (03) cuotas neto sin descuento ni interés.
3) Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

RESOLUCION Nº 3125.- 31/08/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Area Programa Cipolletti.

RESOLUCION Nº 3126.- 31/08/09.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 023/09 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de seis (6) fojas para contratar la provisión de una caja de cambios para camión marca Mercedes Benz 17/28 modelo 2004, con destino a la reposición de la misma en distintos camiones, a fin de "bajar" cada una de ellas para su mantenimiento, evitando roturas; con un presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 81.935,00), con fecha de apertura para el día 14 de Septiembre de 2009 a la hora 10:00, cuyo pliego se entregará sin cargo.

RESOLUCION Nº 3127.- 31/08/09.-

OTORGAR a la Sra. Rosa OBREQUE, Legajo Nº 448, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Sra. Sandra JULIANO, Legajo Nº 499, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3128.- 31/08/09.-

ACEPTAR -a partir del 27/08/09- la renuncia presentada por la agente Emilia Elizabeth MAMELI, Cuil 27-23330266-5.

RESOLUCION Nº 3129.- 31/08/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/08/09- al Sr. Luis Germán REINIKI SARAVIA, Cuil 20-34397466-4.

RESOLUCION Nº 3130.- 31/08/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00)



mensuales, al agente Sr. Juan Carlos MARDONES, Legajo N° 436.

RESOLUCION N° 3131.- 31/08/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. Sebastián Emanuel PALETTA, Legajo N° 1508; y uno de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Nicasio HERNANDEZ, D.N.I. N° 8.215.572.

RESOLUCION N° 3132.- 31/08/09.-

APROBAR -a partir del 03/08/09- el pase interno del agente Sra. Marisel SICOLO, Legajo N° 389, para desempeñar tareas en el Departamento de Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 3133.- 31/08/09.-

DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso de Precios N° 116/09 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, procediéndose en lo inmediato a realizar un nuevo llamado.

RESOLUCION N° 3134.- 31/08/09.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 133/09, para la contratación de la obra "Provisión y Colocación de Aberturas - Primera Etapa", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 134.000,00).

RESOLUCION N° 3135.- 31/08/09.-

DESIGNAR -a partir del 26/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis RIVEROS, D.N.I. N° 33.765.980, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3136.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N° 3137.- 01/09/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 10/08/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Martín INSAURRALDE, D.N.I. N° 26.357.104, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3138.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LATSUR" de Mariela MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 2.568,00).

RESOLUCION N° 3139.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RENATO ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3140.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María COSTA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.359,72).

RESOLUCION N° 3141.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETACOLOR", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 1.404,00).

RESOLUCION N° 3142.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA

MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.596,80).

RESOLUCION N° 3143.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL VEINTIDOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.022,20).

RESOLUCION N° 3144.- 01/09/09.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 022/09 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de nueve (9) fojas para la contratación del Servicio de Medicina Laboral, por el término de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), con fecha de apertura para el día 15 de Septiembre de 2009 a la hora 10:00, fijándose el valor del mismo en \$ 300,00.

RESOLUCION N° 3145.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$ 1.918,00).

RESOLUCION N° 3146.- 01/09/09.-

APROBAR en todos sus términos los contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. Graciela VICENTE, D.N.I. N° 12.037.718, la Dra. María del Huerto FRANCISCO, D.N.I. N° 26.400.222; la Lic. María Cecilia BEITIA, D.N.I. N° 20.793.718; y la Lic. María Laura CIALELLA, D.N.I. N° 20.750.212, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3147.- 01/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.210,50) por UNICA VEZ, al Sr. Fabián VILLANUEVA, D.N.I. N° 18.350.448.

RESOLUCION N° 3148.- 01/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mayra de los Angeles CERDA, D.N.I. N° 32.909.136.

RESOLUCION N° 3149.- 01/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvina CERDA, D.N.I. N° 31.242.261.

RESOLUCION N° 3150.- 01/09/09.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 08/07/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 693/06 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3º inc. a), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 3151.- 01/09/09.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 06/08/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.491,97) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10705-00, Nomenclatura M 516 09, registrado a nombre de PROGRESO S.C.A. en calidad de TITULAR y José Galvarino FERNANDEZ MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 3152.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.124,75).

RESOLUCION N° 3153.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 5.380,00).

RESOLUCION N° 3154.- 01/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 5.131,00).

RESOLUCION N° 3155.- 01/09/09.-

RECHAZAR por resultar formalmente inadmisibles y substancialmente impropedente, el reclamo y planteo de inconstitucionalidad del cobro de la tasa o derecho de abasto, realizado por la firma MARTIN HNOS. S.A., en el expediente N° 5791-M-09.

RESOLUCION N° 3156.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 21/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Isidro GARCIA, D.N.I. N° 8.215.146, para desarrollar tareas como Capataz (categoría 60) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3157.- 01/09/09.-

APROBAR -a partir del 21/08/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Juan Eduardo TRONCOSO, Legajo N° 1628, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 3158.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 13/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Eugenio CONSTANZO, D.N.I. N° 35.600.692, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3159.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Vicente Alejandro MORA, D.N.I. N° 29.011.294, para desarrollar tareas como Recolector (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3160.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pedro Pablo Patricio PINCHEIRA, D.N.I. N° 30.144.804, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3161.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 22/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto AGUIRRE, D.N.I. N° 17.018.896, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3162.- 01/09/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/08/09- el contrato suscripto mediante Res. Municipal N° 2732/09, de fecha 30/07/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ricardo Daniel CURIQUEO, D.N.I. N° 26.777.311. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. CURIQUEO, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el programa Adolescencia Saludable, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a



partir del 01/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3163.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 21/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Raúl AGUILERA MUÑOZ, D.N.I. N° 92.520.145, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3164.- 01/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Fabián ALARCON, D.N.I. N° 33.292.422, para desarrollar tareas como Recolector (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3165.- 01/09/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Brenda Verónica PAPAIZAN, D.N.I. N° 33.566.594; y Silvana Andrea MENDIOLA, D.N.I. N° 25.447.557, quienes, con una remuneración equivalente a la categoría 13, desarrollarán tareas en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3166.- 01/09/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Juan Segundo ALMENDRA, D.N.I. N° 8.210.946; y Karina Anahí NAVARRETE, D.N.I. N° 26.009.2583, quienes, con una remuneración equivalente a la categoría 8, desarrollarán tareas como Notificadores en la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3167.- 01/09/09.-

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 131/09, para la adquisición de medicamentos e Insumos para Esterilización de mascotas, por un importe total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.782,50), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- NEUQUEN AGROPECUARIA, los items 6, 9, 10, 17, 18, 19, 23 y 25, por un importe de \$ 5.031,58.-
- NORVIC los items 1, 2, 3, 4, 5, 11, 13, 14, 16, 20 y 22, por un importe de \$ 1.136,90.-
- EL CALDEN, los items 7, 8, 12, 21 y 24, por un importe de \$ 614,02.-

RESOLUCION N° 3168.- 01/09/09.-

APROBAR el convenio, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Coop. de Trabajo "EL TREINTA LTDA.", Mat. Nac. 33556, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3169.- 02/09/09.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ord. Orgánica del Poder Ejecutivo a la Secretaría de Servicios Públicos, a la Secretaría de Obras Públicas, todo ella a partir del 02 hasta el 04/09/09, inclusive, y hasta tanto se reintegre a sus funciones el Sr. Secretario de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3170.- 02/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de

DOS (02) meses, a la Sra. Graciela NAHUELTRIPAY, D.N.I. N° 12.915.112.

RESOLUCION N° 3171.- 02/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Juana LEON, D.N.I. N° 14.420.552.

RESOLUCION N° 3172.- 02/09/09.-

APROBAR la rendición final de cuentas efectuada por el Departamento Obras, de la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.678,10), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de trabajos menores ejecutados en la obra "Refuncionalización Ex-Corralón Cipolletti".

RESOLUCION N° 3173.- 02/09/09.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 28/08/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma OPS S.A.C.I., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3174.- 03/09/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/08/09- la renuncia presentada por la agente Wanda Julieta MAGLIO, CUIL 21-28588145-1.

RESOLUCION N° 3175.- 03/09/09.-

OTORGAR al Sr. Jesús Miguel ARANDA, Legajo N° 1634, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). El Sr. Raúl VILLABLANCA, Legajo N° 440, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 3176.- 03/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 28/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcos Abraham CASTRO, D.N.I. N° 30.944.645, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3177.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al Sr. Daniel Adrián SOLIS, D.N.I. N° 21.975.318, quien desempeña tareas en la Sección Jefes de Calles, dentro del Área de Coordinación Operativa del Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 3178.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al Sr. Mario Pascual POLANCO, D.N.I. N° 18.279.052, quien desempeña tareas en el Área de Coordinación Operativa del Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

RESOLUCION N° 3179.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Silvia Haydee GARCIA, D.N.I. N° 14.800.453, quien desempeña tareas en el Área Coordinación del Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

RESOLUCION N° 3180.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la Sra. Johanna Andrea ACUÑA, D.N.I. N° 92.963.767, quien desempeña tareas en la Sección Administrativa y de Redacción del Departamento Personal -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 3181.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la Sra. Gladys Mabel SOLIS, D.N.I. N° 23.629.361, quien desempeña tareas en la Sección Liquidación remuneración, altas, bajas, movimientos, altas temp. AFIP, Prevención Social, ART y Seguros del Departamento Personal -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 3182.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la Sra. Mariela Viviana BURGOS, D.N.I. N° 24.331.520, quien desempeña tareas en la Sección Control Ausentismo y Legajos del Departamento Personal -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 3183.- 03/09/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a cada uno de los agentes mencionados a continuación: Manuel Jesús HUENCHUNAO, Legajo N° 1570; Fernando Damián LEZCANO, Legajo N° 1566; Juan Martín SALINAS, Legajo N° 1565; Martín Carlos MUÑOZ, Legajo N° 1563.

RESOLUCION N° 3184.- 03/09/09.-

DEJAR SIN EFECTO el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, correspondientes a los meses de Julio y Agosto/09, que debía percibir la agente Magdalena Esther MELO, D.N.I. N° 21.385.489. OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Lorena Alejandra GATICA, Legajo N° 1120.

RESOLUCION N° 3185.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 a la Sra. Carmen SCILIPOTTI, D.N.I. N° 11.843.198, quien desempeña tareas como Encargada de oficina de Recaudaciones en la Delegación Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).

RESOLUCION N° 3186.- 03/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 a la Sra. María Gladis CIFUENTES SOTO, D.N.I. N° 18.714.069, quien desempeña tareas como Encargada de la Sección Comercio del Departamento Tasas y Derechos -Dirección de Recaudaciones-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad



de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION N° 3187.- 03/09/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) al agente Sra. María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo N° 1392.

RESOLUCION N° 3188.- 03/09/09.-

OTORGAR una AMPLIACION del plazo de ejecución de obra, de quince (15) días corridos, a favor de la firma CONSUR S.A., contratista de la obra "Alumbrado Público Avenida Alem", correspondiente a la Licitación Pública N° 033/09, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al día 16/08/09.

RESOLUCION N° 3189.- 03/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3190.- 03/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 3191.- 03/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PATAGONIA" de Carlos H. RAMIREZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 3192.- 04/04/09.-

ADJUDICAR la obra: "Señalización Luminosa Vertical y Alumbrado Público Rural", correspondiente a Concurso de Precios N° 076/09, 2° llamado, a favor de la firma "CASELLA S.R.L.", por un monto de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 116.527,94), con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días corridos.

RESOLUCION N° 3193.- 04/09/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Ma. Isabel PAZ	30.404.000	05
Silvia S. LLANCAMAN	18.279.001	09
Silvana E. CICCIONI	24.054.845	09
Susana N. LARDET	23.666.767	09
Norma T. ANGEL	26.7776.443	10

RESOLUCION N° 3194.- 04/09/09.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección F, Mza. 555, Parc. 21, a los actuales ocupantes del predio: Mario Alejandro CANALES y Lorna Elisa VARELA CASTRO, por reunir las condiciones subjetivas y objetivas requeridas.

RESOLUCION N° 3195.- 04/09/09.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios Nro. 102/09 (Segundo Llamado), para la obra: "Sanitarios Delegación Municipal Zona Este-Noreste".

RESOLUCION N° 3196.- 04/09/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Susana ALANIS, D.N.I. N° 22.379.017, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno

-a partir del 31/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3197.- 04/09/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Carolina del Carmen SANCHEZ, D.N.I. N° 26.324.714, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de limpieza en el Area Servicios Internos -Dirección Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 18/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3198.- 04/09/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/08/09- el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Alejandro IAPAOLLO, D.N.I. N° 17.723.511, aprobado mediante Res. Municipal N° 2573/09. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. IAPAOLLO, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en la Sección Jefes de Calle del Area Coordinación Operativa, del Departamento de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3199.- 04/09/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 042/09, a favor de POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A., por la contratación del servicio Médico para exámenes físicos de postulantes a la obtención del Carnet de Conductor, por el término de un año, por un importe mensual de (\$ 3.000,00), y un total anual de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00), abonados por mes a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad, con opción a prórroga por un tiempo similar.

RESOLUCION N° 3200.- 04/09/09.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios Nro. 055/09, segundo llamado, para la obra "Calefacción Central por agua, en Delegación Municipal Zona Este-Noreste".

RESOLUCION N° 3201.- 04/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).

RESOLUCION N° 3202.- 04/09/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/08/09- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) que percibía el agente Darío Iván SOHN, D.N.I. N° 22.156.448.

RESOLUCION N° 3204.- 04/09/09.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Marcelo E. HERTZRIKEN, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION N° 3205.- 04/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 138/09, a favor de T & C SPORT, para la adquisición de 2.100 medallas, destinadas a la premiación de las actividades programadas de la Dirección General de Deportes, a razón de \$ 5,98 c/u, por un importe total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 12.558,00), abonados dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de recibida las medallas y la correspondiente factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3206.- 04/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 24/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Edgardo Javier BASCUÑAN ALAMOS, D.N.I. N° 93.926.734, para desarrollar tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3207.- 04/09/09.-

APROBAR -a partir del 21/08/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos - el pase interno del agente Sr. Walter Gerónimo LARA, Legajo N° 1547, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, Dirección de Servicios Grales.

RESOLUCION N° 3208.- 04/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente Sr. Juan Manuel CHAVEZ, Legajo N° 1533.

RESOLUCION N° 3209.- 04/09/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Luis DE LUCIA, D.N.I. N° 11.314.260 con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Sereno en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 30/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3210.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 1.270,00).

RESOLUCION N° 3211.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 3.589,00).

RESOLUCION N° 3212.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (\$ 2.219,00).

RESOLUCION N° 3213.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTE (\$ 2.120,00).

RESOLUCION N° 3214.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "G.R.C. SERVICIOS" de Roberto C. GARRIDO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

RESOLUCION N° 3215.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.255,00).

RESOLUCION N° 3216.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRARTE, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.547,55).

RESOLUCION N° 3217.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTISES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.526,60).

RESOLUCION N° 3218.- 07/09/09.-



APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Sra. Gladis GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.873,50).

RESOLUCION N° 3219.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 5.675,09).

RESOLUCION N° 3220.- 07/09/09.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 2919/09, de fecha 14/08/09, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de Marcelo AREVALO, por los motivos expresados en los considerandos de la presente".

RESOLUCION N° 3221.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.825,00).

RESOLUCION N° 3222.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.166,75).

RESOLUCION N° 3223.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.765,00).

RESOLUCION N° 3224.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.687,87).

RESOLUCION N° 3225.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.945,46).

RESOLUCION N° 3226.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 2.447,00).

RESOLUCION N° 3227.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 3.244,00).

RESOLUCION N° 3228.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.175,57).

RESOLUCION N° 3229.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.250,50).

RESOLUCION N° 3230.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (\$ 3.923,00).

RESOLUCION N° 3231.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TRECE (\$ 1.113,00).

RESOLUCION N° 3232.- 07/09/09.-

OTORGAR -a partir del 01/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 a los agentes detallados a continuación, quienes desempeñan tareas en la tesorería municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (4).

Legajo	Nombre y Apellido	Sección
125	Jorge O. MORALES	Egresos
106	Jorge P. MALJASIAN	Ingresos
129	Ma. Laura ILLESCA	Proveedores y Haberes
138	Paula A. CAYUPAN	Titular Caja N° 1

RESOLUCION N° 3233.- 07/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3234.- 07/09/09.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Patricio PALMA, D.N.I. N° 24.331.569.

RESOLUCION N° 3235.- 07/09/09.-

Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Agosto/09, por los agentes eventuales dependientes de las secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda y Servicios Públicos, y las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 264.048,17).

RESOLUCION N° 3236.- 07/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS NRO. 135/09, para la adquisición de materiales varios, destinados a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 10.393,20), abonados a los quince (15) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COLOR SHOP, los ítems 2, 3 y 5, por un importe de \$ 4.125,00.-
- PINTURERIA COLOR SUR, el ítem 4, por un importe de \$ 3.720,00.-
- FERRETERIA INDUSTRIAL, el ítem 1, por un importe de \$ 2.548,20.-

RESOLUCION N° 3237.- 08/09/09.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A.", "SILQUINI S.R.L.", y "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano HERMOSILLA, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 3.758,22).

RESOLUCION N° 3238.- 08/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Ricardo PARRA, D.N.I. N° 17.195.076.

RESOLUCION N° 3239.- 08/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Laura SAIGG, D.N.I. N° 30.144.619.

RESOLUCION N° 3240.- 08/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lorena MARTINEZ, D.N.I. N° 27.094.402.

RESOLUCION N° 3241.- 08/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Celeste SECO, D.N.I. N° 27.976.487.

RESOLUCION N° 3242.- 08/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cristina Alejandra MALDONADO, D.N.I. N° 21.763.144.

RESOLUCION N° 3243.- 08/09/09.-

OTORGAR a la Sra. Claudia GIANNAZZO, Legajo N° 84, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00). La Sra. María Eva REYES, Legajo N° 135, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 3244.- 08/09/09.-

OTORGASE una prórroga de sesenta (60) días corridos a partir del vencimiento del plazo estipulado por Res. Municipal N° 1450/09, para la presentación de la documentación técnica requerida en la cláusula 3) de su Anexo II.

RESOLUCION N° 3245.- 08/09/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS QUINCE CON SESENTA Y UN CENTAVO (\$ 2.715,61) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Marcelo Daniel CID, Legajo N° 1262; Emilia Elizabeth MAMELI, Legajo N° 1302; Wanda Julieta MAGLIO, Legajo N° 1363; Julio Nicolás CUEVA, Legajo N° 1796.

RESOLUCION N° 3246.- 08/09/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.205,45) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Germán Luis REINIKE, Legajo N° 1439; Marcos Eraldo FUENTES, Legajo N° 1418.

RESOLUCION N° 3247.- 09/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Félix N. MABELLINI, D.N.I. N° 7.299.580.

RESOLUCION N° 3248.- 09/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.A.M.A.L." de Nancy M. REDEL, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 11.360,25).

RESOLUCION N° 3249.- 09/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS NRO. 137/09, a favor de la Empresa VIA BARILOCHE S.A. para la contratación del servicio de pasajes ida y vuelta, a distintos puntos del país, solicitados para cubrir necesidades que surjan de las Direcciones de Cultura, Deportes, Intendencia y la Secretaría de Acción Social, hasta cubrir 5 meses o alcanzar la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), lo que primero se cumpla, abonados dentro de los siete (7) días de la recepción de la factura correspondiente.

RESOLUCION N° 3250.- 09/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 134/09, a favor de GRAFICA ALTHABE, por la contratación del servicio de impresión de formularios para la Liquidación de las Tasas Municipales, por un



importe total de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 25.327,50), abonados dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3251.- 09/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 26/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Feliciano POLANCO, D.N.I. Nº 32.544.937, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 3252.- 09/09/09.-

CONTRATAR al TRANSPORTE EDUARDO, de Raúl O. GALDEANO, por los servicios de un camión volcador con chofer, por el término de diez (10) meses, desde el 18/10/09 y hasta el 18/08/10, inclusive, a razón de \$ 37 la hora, por un importe total de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 87.912,00).

RESOLUCION Nº 3253.- 09/09/09.-

MODIFICAR el Art. 3º de la Res. Municipal Nº 2956/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "Imputar a través de la Secretaría de Economía y Hacienda -Dirección de Hacienda- el importe consignado en el art. 1º de la precitada resolución a la Partida Presupuestaria 2.1.3.4.1.02 "Alquiler de vehículos, maquinarias y medios de transporte".

RESOLUCION Nº 3254.- 09/09/09.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 31/08/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.), que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3255.- 10/09/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas en los Centros Infantiles dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, con categoría 09, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Ctro. Inf.
Vanina P. AMORONE	28.864.942	Nº 2
Verónica A. JOFRE	27.719.773	Nº 2
Ma. Luisa RAMIREZ	20.816.453	Nº 3
Erica N. BARRERA	18.138.216	Nº 3
Adriana M. ALVAREZ	27.097.635	Nº 3
Gabriela A. MATUS	32.368.694	Nº 3
Miriam ARRIX	21.385.415	Nº 3
Laura S. ZAPATA	32.056.880	Nº 3
Lorena S. VILLALOBOS	23.789.322	Nº 3
Liliana N. VAZQUEZ	12.447.872	Nº 3
Flor A. MENA	14.800.170	Nº 4
Isabel ALMENDRA	11.531.791	Nº 4
Miriam E. ARANEDA	92.779.269	Nº 4
Rosa B. DEPAOLI	17.723.661	Nº 4
Daniela de los A. CIDES	31.595.770	Nº 4
Rosa E. PINO	10.565.725	Nº 4
Rosa I. COTAL	13.462.721	Nº 4
Blanca A. DURAN	6.284.767	Nº 4
Lorena E. GELDRES	26.777.023	Nº 4
Doris R. ACUÑA	30.395.084	Nº 7
Ma. Cristina BREVIS	22.592.402	Nº 7
Rosana M. ALARCON	24.667.415	Nº 7
Claudina A. NAHUELVLIL	24.054.931	Nº 7
Carina V. ALMENDRA	29.515.872	Nº 7
Ana R. AGURTO	26.324.972	Coord.Esc.

RESOLUCION Nº 3256.- 10/09/09.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 21/08/09 entre la Srta. Yanina INOSTROZA, y la Srta. Ma. Elena GALLEGO, en su carácter de gestora procesal de la firma G.S.M. de Ma. Laura FARACI, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3257.- 10/09/09.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 28/08/09 entre la Sra. Mónica ARAYA, D.N.I. Nº 23.001.026, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA MOVILES DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3258.- 10/09/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Septiembre/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a los agentes Sres. José Luis ORELLANA, D.N.I. Nº 18.066.792, y David Armando CASTILLO, D.N.I. Nº 28.484.790.

RESOLUCION Nº 3259.- 10/09/09.-

APROBAR el incremento de PESOS CIEN (\$ 100,00) al monto de la caja chica del Centro Infantil "Dulces Caricias", cuya suma total será por PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00); siendo responsable por la rendición y administración de los fondos la Sra. Claudia BASCUR, y sub-responsable la Sra. Mabel RIGONI.

RESOLUCION Nº 3260.- 10/09/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Olga JORQUERA, D.N.I. Nº 11.303.243, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09 inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3261.- 10/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 140/09, para la provisión de verduras, destinadas a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 22.103,40), cuyas facturas serán abonadas a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DEPOSITO SOL II de Claudia DI MATTIA, los items del 1 al 6, 9 y 10, por un importe de \$ 14.948,90.-
- DEPOSITO EL TUCUMANO, los items 7 y 8, por un importe de \$ 7.154,50.-

RESOLUCION Nº 3262.- 10/09/09.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2601-76, a favor de Luis Rubén KAPOBEL, D.N.I. Nº 21.859.106, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3263.- 10/09/09.-

APROBAR el pago a la Fundación KRECER, de la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL (US\$ 6.000,00), al tipo de cambio de \$ 3,85 por dólar.

RESOLUCION Nº 3264.- 10/09/09.-

OTORGAR al Sr. Angel GULLINO, Legajo Nº 577, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Rosana CORNETT, Legajo Nº 516, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3265.- 10/09/09.-

OTORGAR a la Sra. Gabriela ABOJER, Legajo Nº 1094, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Liliana DIAZ, Legajo Nº 466, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3266.- 10/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/09 a favor de LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de lubricantes varios, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 11.444,15), abonados dentro de los doce (12) días hábiles

contados a partir de recibida la correspondiente factura y en conformidad.

RESOLUCION Nº 3267.- 11/09/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 132/09, para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinadas a la Dirección de talleres y Mantenimiento Vial, (interno Nº 56), por un importe total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 7.472,00), abonados dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., los items 1 y 2, por un importe de \$ 6.614,00.-
- ALFREDO CORRAL S.A., el ítem 3, por un importe de \$ 630,00.-
- C y L S.A., el ítem 4, por un importe de \$ 228,00.-

RESOLUCION Nº 3268.- 11/09/09.-

AUTORIZAR al agrim. Carlos JEREZ, a realizar la mensura y cesión de calle de la parcela catastrada en 03-1-H-012-01B.

RESOLUCION Nº 3269.- 11/09/09.-

AUTORIZAR al agrim. Carlos JEREZ, a realizar la mensura y cesión de calle de la parcela catastrada en 03-1-H-378-01.

RESOLUCION Nº 3270.- 11/09/09.-

DISMINUYASE el crédito presupuestario de erogaciones en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL (\$ 1.770.000,00), en las siguientes partidas:

BIENES DE CAPITAL	\$ 770.000,00
GASTO EN PERSONAL	\$ 1.000.000,00
CONTRATADOS	\$ 1.000.000,00
INCREMENTESE el crédito presupuestario de Erogaciones en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL (\$ 1.770.000,00), en las siguientes partidas:	
BIENES DE CONSUMO	\$ 450.000,00
SERVICIOS	\$ 500.000,00
TRANF. CON RECURSOS PPIOS	\$ 820.000,00

RESOLUCION Nº 3271.- 11/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María Esther MONTECINO, D.N.I. Nº 20.757.519.

RESOLUCION Nº 3272.- 11/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) por UNICA VEZ, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298.

RESOLUCION Nº 3273.- 11/09/09.-

APROBAR -a partir del 27/08/09 y dentro del ámbito de la Dirección Gral. de Cultura- el pase interno del agente Sr. Rafael Adrián CASTELLANO, Legajo Nº 426, para desempeñar tareas administrativas y como agente de referencia en el Museo Provincial Carlos Ameghino.

RESOLUCION Nº 3274.- 11/09/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/09, en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 3275.- 11/09/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Raúl RICKENBERG, D.N.I. Nº 21.952.958, suscripto en fecha 03/09/09 y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3276.- 11/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSEMARIE VERONICA BRIONES CIFUENTES", por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS

VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 20.321,40).

RESOLUCION Nº 3277.- 11/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSEMARIE VERONICA BRIONES CIFUENTES", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00).

RESOLUCION Nº 3278.- 11/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Edita del Carmen LIUQUI, D.N.I. Nº 18.066.881.

RESOLUCION Nº 3279.- 11/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia Valeria CONTI, D.N.I. Nº 25.911.244.

RESOLUCION Nº 3280.- 11/09/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia Cecilia SILVA, D.N.I. Nº 31.134.637.

RESOLUCION Nº 3281.- 11/09/09.-

OTORGAR al Sr. Carlos SAIGG, Legajo Nº 575, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. José Luis LAGOS, Legajo Nº 334, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3282.- 14/09/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/08/09- la renuncia presentada por la agente Sra. Romina Paola BARBOZA, Cuil 27-32146101-3.

RESOLUCION Nº 3283.- 14/09/09.-

ACEPTAR -a partir del 07/09/09- la renuncia presentada por la agente Sra. Lidia Andrea VAZQUEZ, Cuil 27-25679066-7.

RESOLUCION Nº 3284.- 14/09/09.-

ACEPTAR -a partir del 08/09/09- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto FRUTOS, Cuil 20-11531510-3.

RESOLUCION Nº 3285.- 14/09/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.964,19) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Romina Paola BARBOZA, Legajo Nº 1193; Lidia Andrea VAZQUEZ, Legajo Nº 1631 y Luis Alberto FRUTOS, Legajo Nº 1785.

RESOLUCION Nº 3288.- 14/09/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 10/08/09 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Sr. Gastón D'ANGELO, D.N.I. Nº 24.151.392, y la Sra. Bibiana TORTI, D.N.I. Nº 17.066.617, estos últimos en calidad de presidente y secretaria de la Asociación Empresarios de la Economía Social (AEDES), el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3289.- 14/09/09.-

APROBAR -a partir del 01/09/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna- el pase interno del agente Sr. Guillermo Néstor PEREYRA, Legajo Nº 213, para desempeñar tareas como Sereno en el Area Servicios Internos de la Dirección de Recursos Humanos.

RESOLUCION Nº 3290.- 14/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

RESOLUCION Nº 3291.- 14/09/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 14/08/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ana Teresa BELTRAMONTE, D.N.I. Nº 21.409.230, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3292.- 14/09/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candellario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 4.976,00).

RESOLUCION Nº 3293.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3294.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3295.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 3296.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo -Protocolo IX-, en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 3297.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. Nº 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 3298.- 14/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 10/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Angel CIRER, D.N.I. Nº 30.944.502, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3299.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/09, en el Area de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3300.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Marcos CASTILLO, D.N.I. Nº 11.531.728, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en el Area de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3301.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Lucy ANTINAO, D.N.I. Nº 17.194.819, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en el Departamento de Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3302.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/09, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 3303.- 14/09/09.-

DESIGNAR -a partir del 06/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Claudio MORA, D.N.I. Nº 23.494.531, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3304.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Angela CORVALAN, D.N.I. Nº 5.918.628, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 en el Departamento de Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3305.- 14/09/09.-

OTORGAR al Sr. Leonel ABASTO, Legajo Nº 1241, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Miriam ESPINOZA, Legajo Nº 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3306.- 14/09/09.-

OTORGAR a la Sra. Natalia FOLCO, Legajo Nº 1239, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Rosa LOPEZ, Legajo Nº 111, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3307.- 14/09/09.-

INCREMENTAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" percibido por el agente Sr. Danilo Japso TORRES CONTRERAS, D.N.I. Nº 17.195.002, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

RESOLUCION Nº 3308.- 14/09/09.-

INCREMENTAR -a partir del 01/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" percibido por el agente Sr. Oscar Adolfo FUENTES, D.N.I. Nº 12.629.569, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

RESOLUCION Nº 3309.- 14/09/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/09 dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3310.- 14/09/09.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. José S. SANCHEZ, D.N.I. Nº 93.010.263, con relación al inmueble catastrado en 03-1-F-924-09, con una superficie de 1029,10 m2.

índice

pág. 1 / Ordenanza de Trámite Nº 042/09.
pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.

